Asociación de Estaciones de Servicio de Baleares

CIRCULAR Nº 14/2020

En Palma, a 23 de marzo de 2020.

Apreciado asociado:

Todos estamos inmersos y padecemos esta situación de excepcionalidad provocada por la expansión del COVID-19 y las medidas drásticas adoptadas por las autoridades competentes que indiscutiblemente han hecho resentirse en gran medida nuestras vidas y nuestros negocios.

Desde AESBA somos conscientes de las graves dificultades por las que atravesamos todos de manera temporal, motivo por el cual hemos considerado oportuno **NO PASAR AL COBRO DE NUESTROS ASOCIADOS LAS CUOTAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO y ABRIL** como muestra de sensibilización hacia estas dificultades transitorias por las que atravesamos, expresando nuestra esperanza en que pronto se haya reestablecido en gran medida la normalidad.

Seguimos en contacto.

Reciban un cordial saludo.

Fdo. Jesús Salas Vidal.
Presidente.